

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 099

Fecha Estado: 27/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230000300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	OBYPLAN LTDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	24/11/2023		
05001310302220230020900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROBERTO ANTONIO ORREGO CONCHA	Auto resuelve corección providencia REQUIERE PARTE ACTORA	24/11/2023		
05001310302220230020900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROBERTO ANTONIO ORREGO CONCHA	Auto reconoce personería la doctora Luisa Fernanda Gutiérrez Rincón - ORDENA OFICIAR A LA EPS SURAMERICANA S.A	24/11/2023		
05001310302220230023600	Ejecutivo Singular	BANCAVALOR MSAS	CARTAGENAINVESTDS SAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE LA ENTIDAD FINANCIERAS Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	24/11/2023		
05001310302220230024200	Ejecutivo Singular	BANOLOMBIA SA	WILSON ANDRES YEPES PEREZ	Auto ordena comisión PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	24/11/2023		
05001310302220230032900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	KIMALA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS	24/11/2023		
05001310302220230032900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	KIMALA SAS	Auto decreta embargo Y TOMA NOTA DE REMANENTES	24/11/2023		
05001310302220230035800	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO TAVERA ARCILA	AGROPECUARIA BOSQUE NATURAL SAS	Auto requiere EJECUTANTE - TIENE POR DESISTIDA CAUTELA - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO	24/11/2023		
05001310302220230039600	Verbal	ALFREDO ANTONIO ECHAVARRIA OQUENDO	TOMÁS LONDOÑO BERNAL,	Auto admite demanda	24/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230040300	Verbal	ASTRID AILED CASTRO PINILLOS	GIOVANNI HERNANDO CASTRO PINILLOS	Auto admite demanda	24/11/2023		
05001310302220230042700	Ejecutivo Singular	ELI DIOFANOR LOPEZ ARISTIZABAL	JESUS HERNAN MONTOYA GRAJALES	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	24/11/2023		
05001310302220230042900	Ejecutivo Singular	ALFONSO IGNACIO MORENO RUIZ	MAURICIO GALLEGO SÁNCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/11/2023		
05001310302220230042900	Ejecutivo Singular	ALFONSO IGNACIO MORENO RUIZ	MAURICIO GALLEGO SÁNCHEZ	Auto decreta embargo	24/11/2023		
05001310302220230043200	Verbal	Marisabel Avendaño Rodríguez	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	24/11/2023		
05001310302220230043300	Ejecutivo Conexo	y NATALIA ANDREA LONDOÑO OSORIO	MIGUEL ANTONIO MOLINA SANTAMARIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/11/2023		
05001310302220230043300	Ejecutivo Conexo	y NATALIA ANDREA LONDOÑO OSORIO	MIGUEL ANTONIO MOLINA SANTAMARIA	Auto decreta embargo	24/11/2023		
05001400302020200057901	Verbal	LUIS ENRIQUE GIRALDO GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIO LUIS VILLEGAS HINCAPIE	Auto pone en conocimiento PRORROGA COMPETENCIA	24/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Laura Andrea Giraldo Miranda
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 022 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c61025726a1e8a8c7e2e4a07b788b9f84aa00e98a0fa6d51c1ffd4dbc7c48f1f

Documento generado en 24/11/2023 03:38:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>